

Recursos EsF
para la docencia
universitaria
VOLUMEN 5

UNIDAD DIDÁCTICA 1

Introducción a la deuda

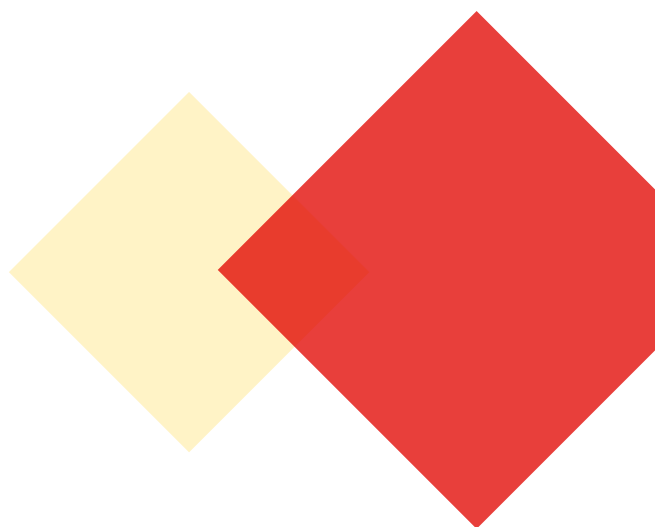


Economistas
sin Fronteras

Autoría: Polina Girshova, Iolanda Fresnillo
y Luke Gibson, Eurodad.

Recursos EsF para la docencia universitaria

VOLUMEN 5



Autoría: Polina Girshova, Iolanda Fresnillo y Luke Gibson, Eurodad.

Por encargo de: Economistas sin Fronteras.

2024

Traducción: Eric Jalain, AEIOU Traductores.

Coordinación de la edición: M^a Luisa Gil Payno.

Diseño editorial y maquetación: Mejor (www.somosmejor.es).

ISBN: 978-84-09-64235-9.

Financiado por:



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (aecid), con cargo al proyecto 2023/PRYC/000589 “Transversalizando la Agenda 2030 y los ODS en la Universidad: Fase II”. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de su autor, que no tiene por qué coincidir con la posición institucional de Economistas sin Fronteras ni de la aecid.



CC BY-NC-ND 4.0 CÓDIGO LEGAL
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Recursos EsF para la docencia universitaria

Economistas sin Fronteras (EsF) es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), fundada en 1997 en el ámbito universitario, formada por personas interesadas en construir una economía justa, solidaria, sostenible y feminista.

En Economistas sin Fronteras creemos necesario otro modelo de desarrollo, que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, y consideramos que la Universidad, como actor generador y transmisor de conocimiento, tiene un papel clave que desempeñar para que esto sea posible.

Como abordamos en diversas investigaciones, las estrategias y caminos a través de los que las Universidades pueden abordar los desafíos epistemológicos, docentes, políticos e institucionales ante los que nos sitúa el contexto actual de crisis múltiples y entrelazadas son numerosos y diversos.

En el ámbito específico de la docencia, un reto fundamental es generar procesos de aprendizaje que faciliten una comprensión adecuada y crítica de los desafíos actuales y proporcionen conocimientos y enfoques para incidir y transformar la realidad y para construir, colectivamente, otras formas de organización económica y social compatibles con la sostenibilidad de la vida.

Para contribuir a ello, nace la presente colección Recursos EsF para la docencia universitaria.

Puedes ver más materiales de esta colección [aquí](#).

Índice

Presentación	5
Introducción a la deuda	7
1. ¿Qué es la deuda?.....	8
1.1. Tipos de deuda	8
1.1.1. ¿Quién pide prestado?.....	8
1.1.2. ¿Quién presta?.....	10
1.2. Diferentes tipos de préstamos.....	14
1.3. ¿Por qué piden préstamos los países?.....	15
2. ¿Cuándo se convierte la deuda en un problema?.....	17
2.1. ¿Por qué es negativa una deuda excesiva?.....	17
2.2. ¿Qué es la reestructuración de la deuda?.....	20
2.3. ¿Por qué los países no se niegan simplemente a pagar?.....	24
3. ¿Por qué se puede decir que hoy en día hay una crisis de deuda?.....	25
3.1. Diferentes definiciones	25
3.2. Panorama global de la deuda	26
3.3. Una nueva crisis de la deuda en el sur global	26
3.4. Deuda colonial	31
3.5. Deuda y justicia climática	32
3.6. Deuda y justicia de género	34
4. ¿Qué se está haciendo al respecto?.....	36
4.1. El sistema actual	36
4.2. ¿Hay alternativas?.....	37
Actividad. ¿Cómo haríais frente a una crisis de deuda?.....	39
Para saber más	40
Referencias bibliográficas	41



Presentación

En el contexto de globalización financiera, las economías han experimentado procesos crecientes de endeudamiento. La deuda puede constituir un mecanismo esencial para impulsar inversiones relevantes para el bienestar de la población. Sin embargo, un endeudamiento excesivo lleva consigo graves repercusiones económicas, financieras, sociales, y políticas, especialmente para los países del sur global, como puso de manifiesto, en los años 80 del siglo pasado, la crisis de la deuda externa, especialmente en América Latina. Así, las crisis de deuda limitan la capacidad de los Estados para cumplir con su obligación de proteger los derechos humanos, al detraer recursos de sus presupuestos públicos para pagar a los acreedores, o por la condicionalidad que con frecuencia estos imponen sobre las políticas públicas, por mencionar sólo algunos de estos efectos. El endeudamiento también está muy conectado con la crisis climática, especialmente en los países del sur global, y tiene consecuencias importantes en términos de género. El problema de la deuda constituye, así, una cuestión fundamental en materia de justicia económica, ecológica y social y de derechos humanos.

Diversos organismos e instituciones internacionales, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), están alertando del elevado nivel de deuda global actual, y del rápido crecimiento del endeudamiento en los países del sur en la última década. Estos países se enfrentan a una arquitectura financiera internacional que les perjudica sistemáticamente, al restringir y encarecer



sus posibilidades de financiación e imponerles fuentes externas más volátiles. Modificar esta arquitectura es un desafío fundamental para garantizar los derechos humanos de todas las personas y la sostenibilidad del planeta.

Este volumen de Recursos EsF para la docencia pretende ser un material introductorio sobre la problemática de la deuda en el contexto actual. Tiene como objetivo facilitar la comprensión de qué es la deuda y cuáles son sus principales consecuencias sociales, ecológicas, económicas, democráticas y desde una perspectiva feminista; ofrecer una caracterización del panorama global de la deuda en la actualidad; dar a conocer los rasgos básicos del funcionamiento del sistema de resolución de crisis de deuda; y presentar las principales propuestas de la sociedad civil para reformar la arquitectura internacional de la deuda.

El material ha sido elaborado por Eurodad, una red de ONG europeas que trabaja con el objetivo de lograr un sistema financiero internacional controlado democráticamente, que contribuya a erradicar la pobreza, a garantizar los derechos humanos para todas las personas y la sostenibilidad ambiental, y cuenta con una dilatada experiencia en el trabajo teórico y de incidencia política y movilización en el campo de la deuda y los derechos humanos.

El documento presenta, en un lenguaje claro y sencillo, los conceptos clave para comprender esta problemática y aporta información estadística sobre la situación actual y sobre las alternativas y propuestas que se demandan desde la sociedad civil organizada. El material incluye una actividad para trabajar en el aula con el estudiantado, un listado de referencias bibliográficas para profundizar sobre la problemática de la deuda y una [presentación en PowerPoint](#) que puede servir como herramienta de apoyo a docentes y personas facilitadoras de talleres.

UNIDAD
DIDÁCTICA
1

Introducción a la deuda

1 ¿Qué es la deuda?

Una deuda es el dinero que una persona, organización o Estado toma prestado de otras entidades con la obligación de devolver más adelante, habitualmente con un porcentaje adicional conocido como "interés". Esta tasa de interés (es decir, el coste de tomar dinero prestado), así como el importe y otras condiciones, van a depender de la solvencia del prestatario, es decir, de en qué medida el prestamista confía en la capacidad de este para pagar su deuda. Las deudas pueden presentar muchas formas distintas en función de sus diferentes propósitos.

1.1. Tipos de deuda

1.1.1. ¿Quién pide prestado?

Hay dos formas de analizar la deuda. La primera forma toma como punto de partida quién es el prestatario, distinguiendo así entre deuda pública y privada.

- La deuda pública (también conocida como "deuda soberana") es la deuda contraída por un Estado (en cualquiera de sus niveles: nacional, regional o local) o por otros organismos públicos, como las empresas públicas (empresas propiedad del Estado)¹. La deuda soberana también incluye lo que se conoce como "deuda privada con garantía pública", que es una deuda contraída por una entidad privada que cuenta con garantía pública, por lo que también debe ser contabilizada como deuda pública. Esta deuda puede contraerse frente a una serie de instituciones, incluyendo bancos y otras empresas privadas, tenedores de bonos e inversores, otros Estados o instituciones multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). En la mayoría de los casos, una deuda pública excesiva acaba derivando en crisis sociales, políticas y

¹ Databank Glossary World Bank. Consultado el 7 de octubre de 2023: <https://databank.worldbank.org/metadataglossary/international-debt-statistics/series#:~:text=Public%20debt%20is%20an%20external,repayment%20by%20a%20public%20entity>

económicas, cuando un país experimenta dificultades para atender el servicio de la deuda, teniendo que desviar fondos de servicios públicos esenciales y disparándose la inestabilidad financiera. [Según el informe de la UNCTAD World of debt](#), desde el año 2000 la deuda pública mundial se ha más que quintuplicado, superando el PIB mundial, que se ha triplicado en ese mismo periodo de tiempo². En 2022, la deuda pública global alcanzó la cifra récord de 92 billones de dólares estadounidenses (USD)³.

- La deuda privada es la deuda contraída por personas o entidades privadas. Puede tratarse de individuos u hogares, o de entidades financieras o no financieras. La deuda del sector privado también puede derivar en crisis sociales y económicas, como en Asia oriental en la década de los noventa o en Estados Unidos y en Europa en 2008, con la crisis financiera global⁴. Un elevado endeudamiento del sector privado, especialmente un elevado endeudamiento empresarial en los mercados financieros e inmobiliario, puede provocar inestabilidad económica y conducir incluso a una crisis de deuda pública. Cuando el sector privado se topa con dificultades en el pago de sus deudas suele dirigirse al Estado en busca de un rescate financiero. De esta manera, la deuda privada se convierte de repente en deuda pública. El propio FMI ha reconocido que las deudas privadas excesivas acaban desembocando sistemáticamente en una mayor deuda pública, incluso cuando el *boom* crediticio no genera una crisis en el sector privado⁵.

² UNCTAD (2023). *A world of debt: A growing burden to global prosperity*. Julio 2023: https://unctad.org/system/files/official-document/osgmisc_2023d4_en.pdf

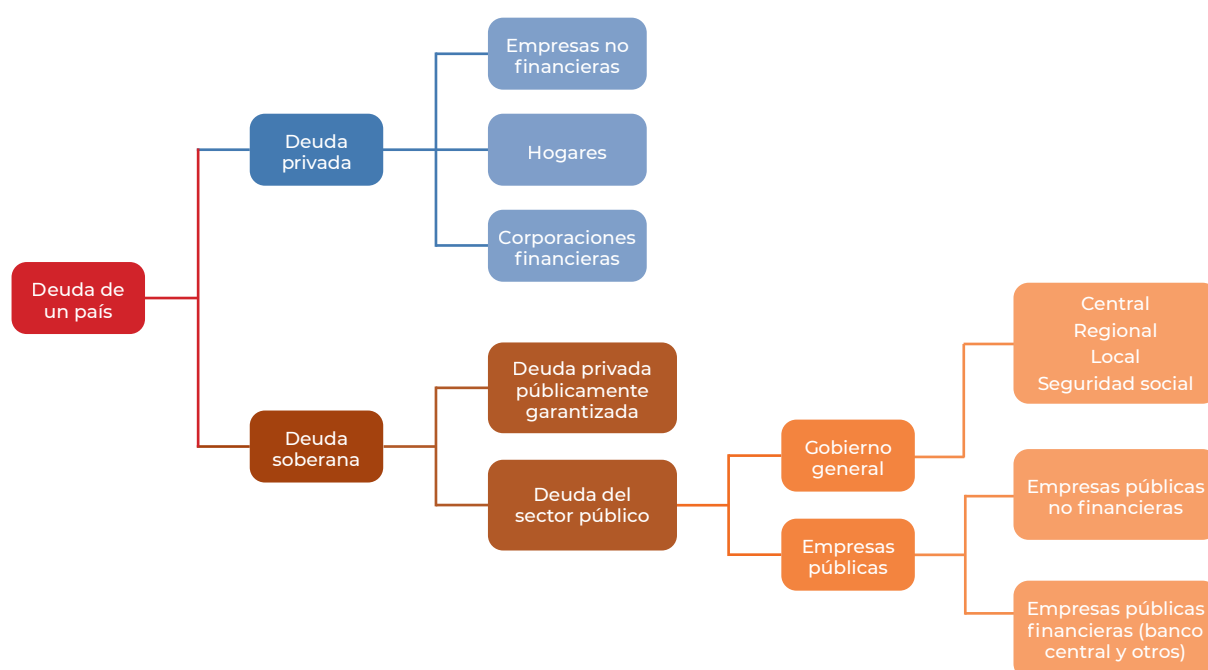
³ *Ibídem*.

⁴ <https://debtjustice.org.uk/faqs>

⁵ Mbaye, S. , Moreno Badia, M., & Chae, K. (2018). "Bailing Out the People? When Private Debt Becomes Public", *IMF Working Papers 2018, 141* (2018), A001. Consultado el 8 de octubre de 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2018/06/21/Bailing-Out-the-People-When-Private-Debt-Becomes-Public-45904>

Aunque la deuda privada también puede conducir a crisis económicas, este material se centra en la deuda pública. Esto se debe a que la deuda pública influye directamente en el gasto del gobierno y en las políticas públicas, y, por lo tanto, en la capacidad de los Estados de garantizar los derechos humanos y de luchar contra el cambio climático.

FIGURA 1. TIPOS DE DEUDA POR PRESTATARIOS



FUENTE: EURODAD (2023).

1.1.2. ¿Quién presta?

La segunda categoría toma como punto de partida quién es el prestamista o, más precisamente, con quién se contrae la deuda pública. En primer lugar, se puede distinguir entre deuda externa y deuda interna. La deuda externa es la que se contrae con un prestamista exterior al país que pide el dinero prestado. La deuda interna es la deuda contraída con un acreedor con residencia en el mismo país de la institución prestataria (normalmente

con un banco o con un inversor, pero también con el banco central o con un fondo de pensiones), o bien una deuda emitida en la moneda nacional o bajo la legislación nacional. Sigue habiendo un debate abierto en las instituciones financieras internacionales, entre prestamistas y prestatarios, sobre cómo definir mejor la deuda interna.

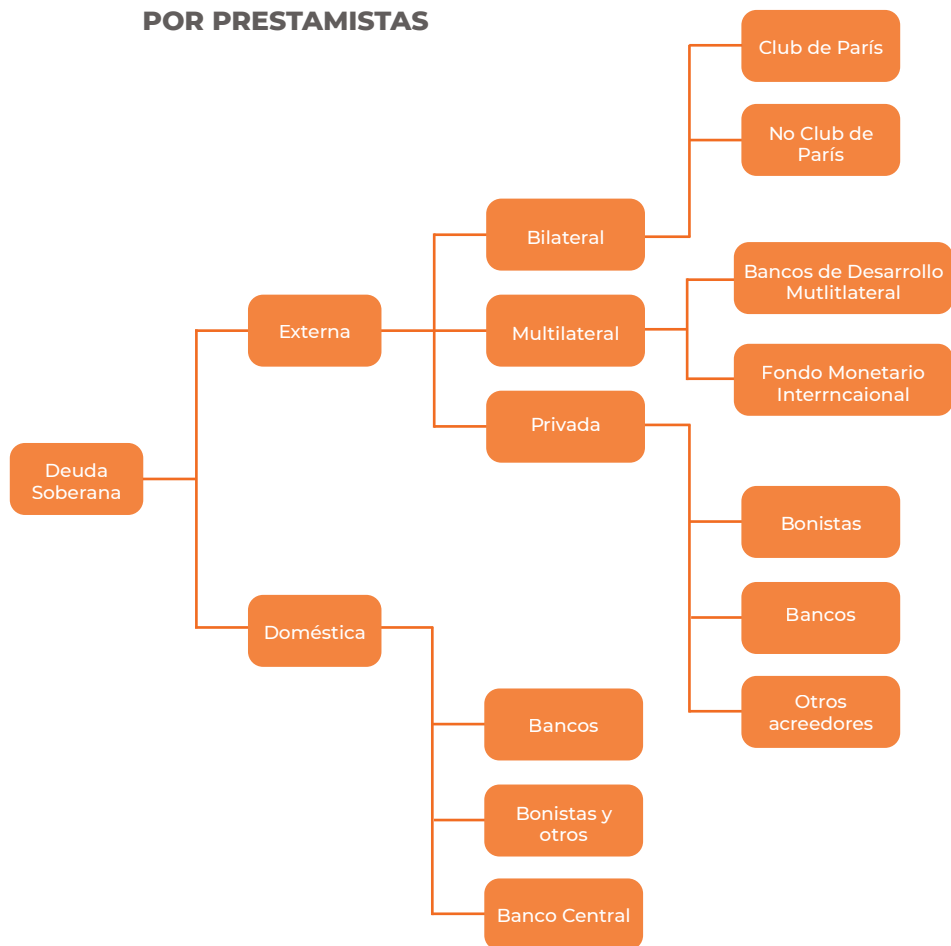
En lo que respecta a la deuda externa, se pueden distinguir tres tipos de acreedores: bilaterales, multilaterales y privados:

- 1) La deuda bilateral es aquella contraída con otros Estados. Por ejemplo, actualmente el principal acreedor bilateral de los países del sur global es China. Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos e India son también acreedores bilaterales importantes en la actualidad. En el pasado, los Estados occidentales han sido importantes acreedores bilaterales, pero hoy en día su peso se ha reducido mucho. Un conjunto de 22 Estados occidentales se coordina desde 1956 en el denominado el Club de París para obligar a los países deudores a negociar con ellos como grupo el alivio o reestructuración de sus deudas⁶.
- 2) Los prestamistas multilaterales son instituciones públicas pertenecientes a varios Estados, como, por ejemplo, el FMI, el Banco Mundial y bancos de desarrollo regional como el Banco Africano de Desarrollo o el Banco Interamericano de Desarrollo.
- 3) Los prestamistas privados incluyen a algunos de los mayores bancos y fondos de inversión del mundo, como el HSBC, JP Morgan, UBS y BlackRock, así como a fondos buitres⁷. La deuda contraída con entidades privadas puede ser externa o interna.

⁶ Jubilee Campaign (2020). *Guide to understanding and accessing debt information*. Agosto de 2020.: https://jubileedebt.org.uk/wp-content/uploads/2020/08/Guide-to-debt_English_08.20.pdf

⁷ Munevar, D. (2021). *Sleep now in the fire: Sovereign Bonds and the Covid-19 Debt Crisis*. Eurodad. https://www.eurodad.org/sovereign_bonds_covid19

FIGURA 2. TIPOS DE DEUDA SOBERANA POR PRESTAMISTAS



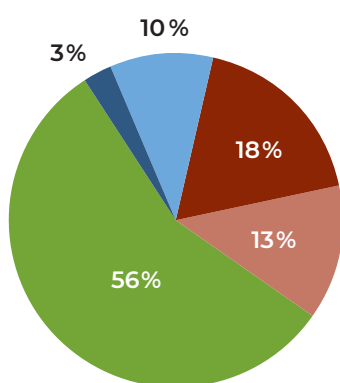
FUENTE: EURODAD (2023).

Resulta clave destacar que la deuda pública externa del sur global procede predominantemente de acreedores del sector privado⁸. Las instituciones financieras multilaterales como el FMI y el Banco Mundial constituyen el segundo grupo más amplio de acreedores. Los préstamos de acreedores bilaterales también juegan un papel importante, especialmente China. En términos generales, se da un "mix de acreedores" que varía de un país a otro.

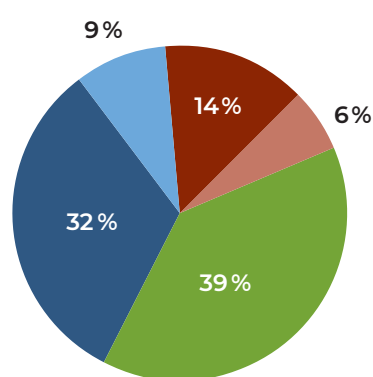
⁸ UNCTAD (2023). *A world of debt: A growing burden to global prosperity*. Julio 2023. https://unctad.org/system/files/official-document/osgmisc_2023d4_en.pdf

GRÁFICO 1. DEUDA PÚBLICA EXTERNA SEGÚN TIPOS DE PRESTAMISTAS Y GRUPO DE INGRESO PER CÁPITA (2021).

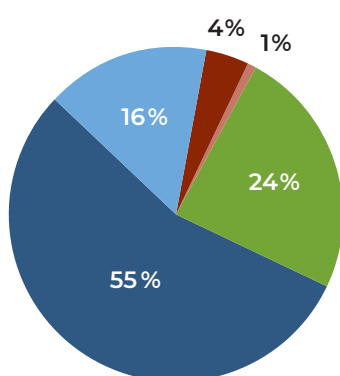
Países de ingreso bajo



Países de ingreso medio-bajo



Países de ingreso medio-alto



FUENTE: EURODAD, BASADO EN WORLD BANK INTERNATIONAL DEBT STATISTICS (2023).

1.2. Diferentes tipos de préstamos

Los prestamistas bilaterales y multilaterales pueden ofrecer préstamos con diferentes condiciones y tipos de interés. En función de sus condiciones, un préstamo puede ser:

- Concesional: se trata de un tipo de préstamo ofrecido en unos términos notablemente más generosos que los préstamos de mercado. Esta concesionalidad se traduce en tasas de interés reducidas, concesión de periodos de gracia (aplazamientos del pago de la deuda), periodos de pago muy dilatados o una combinación de estos elementos.
- No concesional: tipo de préstamo ofrecido en términos similares a los de mercado.

El acceso a préstamos concesionales por parte de prestamistas bilaterales y multilaterales suele depender del nivel de ingreso per cápita del país solicitante, sin tener en cuenta otros factores como sus ratios de desigualdad o de pobreza, ni de vulnerabilidad climática. Muchas voces han hecho un llamamiento a la necesidad de abandonar el ingreso per cápita como criterio de referencia y de desarrollar indicadores de vulnerabilidad multidimensionales (MVI, por sus siglas en inglés) que pueden ayudar a identificar las necesidades y vulnerabilidades de los países de una forma más precisa, y de definir el acceso a la financiación concesional en base a dichas necesidades y vulnerabilidades⁹.

⁹ Fresnillo, I. y Crotti, I. (2022). *Cabalgando la tormenta. La amenaza del endeudamiento y del cambio climático para el futuro de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*, Eurodad, Octubre de 2022. <https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/3046/attachments/original/1678959018/SIDS-report-ES-final.pdf?1678959018>

1.3. ¿Por qué piden préstamos los países?

Los países piden préstamos por diferentes razones, entre las que destacan las siguientes:

- 1) Invertir en servicios e infraestructuras públicas: una de las principales razones por las que los países piden préstamos es para poder financiar inversiones en servicios públicos básicos y en proyectos de infraestructuras. Esto incluye, entre otros, la construcción de centros educativos, hospitales, carreteras y otras instalaciones cruciales¹⁰.
- 2) Financiar déficits presupuestarios: los países pueden pedir préstamos para cubrir déficits presupuestarios generados cuando los gastos de un Estado superan sus ingresos. Esto puede constituir una solución a corto plazo para mantener servicios básicos durante recesiones económicas. Sin embargo, es crucial asegurarse de que el endeudamiento con este fin no acabe derivando en niveles de deuda insostenibles.
- 3) Respuesta de emergencia: durante una crisis, como un suceso catastrófico o una recesión económica, el Estado puede endeudarse para ofrecer ayuda de emergencia, financiar la reconstrucción o estabilizar la economía. Los fondos prestados pueden destinarse a prestar apoyo a la población afectada y para estimular la recuperación. Numerosos países del norte global, incluyendo a los de la UE, han disparado su endeudamiento en 2020 para financiar la recuperación y las políticas de emergencia relacionadas con la crisis de la COVID-19¹¹.
- 4) Pagar las deudas contraídas: numerosos países obligados a afrontar niveles de deuda insostenibles se hunden en un ciclo infinito de endeudamiento para intentar devolver las deudas previamente contraídas. Se usan para refinanciar las viejas deudas con nuevas, habitualmente con tasas de interés superiores.

¹⁰ Fatas, A., Ghosh, A.R., Panizza, U. y Presbitero, A.F. (2019). "The Motives to Borrow", IMF Working Papers 2019, 101. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2019/05/10/The-Motives-to-Borrow-46743>

¹¹ OCDE (2020). "Impacto territorial de la COVID-19: gestionar la crisis en todos los niveles de gobierno", *Medidas políticas clave de la OCDE ante el coronavirus (COVID-19)*, OECD Publishing, Paris. https://www.oecd.org/es/publications/impacto-territorial-de-la-covid-19-gestionar-la-crisis-en-todos-los-niveles-de-gobierno_7d27f7d9-es.html

Cuadro 1: Tenedores de bonos de deuda pública

Un bono es un instrumento financiero utilizado por Estados o empresas para captar capital. Cuando un país necesita financiación, puede vender bonos en el mercado financiero internacional, lo que genera deuda externa. Los bonos suelen venderse a través de bancos, fondos de inversión o fondos de pensiones. Los fondos de inversión y de pensiones utilizan los recursos económicos depositados por personas en sus productos de inversión para comprar bonos de deuda emitidos por los Estados. Los tenedores finales de los bonos no suelen tener capacidad de decisión sobre cómo se invierten sus recursos.

Un fondo buitre es un fondo de inversión especializado en adquirir deuda muy rebajada o degradada de países en dificultades o con graves problemas financieros, en lo que se conoce como los mercados secundarios, con el fin de beneficiarse del eventual cobro del valor total de la deuda, para lo cual pueden llegar a emprender acciones legales, aunque esto suponga empujar al país endeudado a declararse en suspensión de pagos.

Los países en desarrollo han recurrido cada vez más a la emisión de bonos para cubrir sus necesidades de financiación. A diferencia de otros métodos de financiación, los bonos permiten acceder a un abanico más amplio de inversores, pero también incrementan la exposición a *shocks* financieros. A pesar de que los bonos son acuerdos públicos, sigue habiendo mucha opacidad en torno a quiénes los poseen y en qué condiciones. Hoy en día, los mayores tenedores de bonos son fondos de inversión como BlackRock (EE. UU.), PIMCO (EE. UU.), Alliance Bernstein (EE. UU.), Fidelity Investments (EE. UU.) o Amundi Asset Management (Francia). Según el [informe de Eurodad *Sleep now in the fire: Sovereign Bonds and the Covid-19 Debt Crisis*](#), el año 2020 marcó el inicio de una grave crisis de desarrollo afectando a millones de personas, mientras los bancos de inversión, los gestores de activos y los fondos de cobertura cosecharon ingresos y beneficios nunca antes registrados¹².

[Una investigación de Debt Justice UK](#) muestra que Etiopía, Ghana, Sri Lanka, Surinam y Zambia se enfrentan actualmente a una grave crisis de financiación, y que aproximadamente el 66 % de su deuda con acreedores privados consiste en bonos. Estos países llevan años negociando con sus acreedores, con calendarios variables.

¹² Munevar, D (2021). *Sleep now in the fire: Sovereign Bonds and the Covid-19 Debt Crisis*. Eurodad. https://www.eurodad.org/sovereign_bonds_covid19

2 ¿Cuándo se convierte la deuda en un problema?

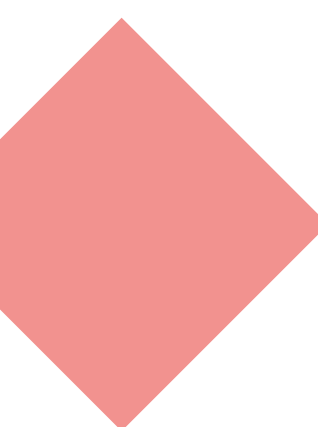
2.1. ¿Por qué es negativa una deuda excesiva?

No toda la deuda es mala. Los préstamos pueden ser una herramienta útil para la financiación del desarrollo siempre que se gestionen bien y el contexto estructural y las condiciones faciliten esa buena gestión. La deuda, cuando es asequible y gestionada con responsabilidad, puede ayudar a invertir en servicios públicos, estimular un desarrollo económico sostenible o responder a diversas crisis. Sin embargo, endeudarse también puede acabar siendo perjudicial para el desarrollo por varias razones:

- 1) Condiciones estructurales: numerosos países, especialmente en el sur global, sufren crisis de deuda crónicas derivadas de una herencia histórica de desigualdades económicas, financieras y de poder. Unas relaciones comerciales y financieras desiguales, la dependencia de la extracción y exportación de materias primas y otras constricciones de sus capacidades productivas dan como resultado una menor movilización de ingresos internos, lo que a su vez potencia la dependencia hacia el endeudamiento externo¹³. Estas desigualdades y limitaciones estructurales dificultan un endeudamiento responsable que acabe beneficiando al país y a su población.
- 2) Dependencia de la deuda: una excesiva dependencia de la deuda puede acabar creando un "ciclo vicioso" de endeudamiento para pagar la deuda existente, conduciendo a una trampa de la deuda. Dicho ciclo resulta difícil de romper y puede conducir a una inestabilidad económica a largo plazo¹⁴.

¹³ The Civil Society Financing for Development Mechanism (Mecanismo de la Sociedad Civil de Financiación para el Desarrollo) (2023). *Informe temático*. Deuda. Abril de 2023 <https://www.datocms-assets.com/120585/1716979463-thematic-brief-on-debt-spanish.pdf>

¹⁴ UNCTAD (2023). Escalating debt challenges are inhibiting achievement of the SDGs. Mayo de 2023. <https://sdgpulse.unctad.org/debt-sustainability/>

- 
- 3) Austeridad: con el fin de cumplir con las obligaciones de la deuda, muchos Gobiernos tienden a recurrir a medidas de austeridad, como recortes en el gasto público, privatización de servicios públicos o incremento de impuestos regresivos. Esto es debido a una internalización de los planteamientos neoliberales en la política fiscal o a la condicionalidad del Banco Mundial o del FMI (es decir, a las condiciones que estas instituciones imponen a los países que les solicitan préstamos a cambio de liberar dichos recursos). Estas medidas afectan desproporcionadamente a los sectores más vulnerables de la población, especialmente a las mujeres, y exacerban las desigualdades¹⁵. También socavan el acceso de la población a la atención sanitaria, educación y vivienda, por lo que constituyen una violación de los derechos humanos¹⁶. Además, unos niveles de deuda excesivos se están convirtiendo en un obstáculo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 4) Crisis externas: unos altos niveles de deuda limitan el margen fiscal de los Gobiernos, lastrando su capacidad de responder a las crisis económicas, a desastres climáticos o sísmicos y a otras emergencias, como la pandemia de la COVID-19¹⁷. Estas crisis externas también provocan un mayor deterioro del margen fiscal, lo que puede obstaculizar la capacidad de un país no solo de responder a los impactos de los desastres, sino de invertir en la adaptación y mitigación climática, o en los ODS.

¹⁵ Ortiz, I. y Cummins, M. (2022). *End Austerity: A Global Report on Budget Cuts and Harmful Social Reforms in 2022-25*. https://www.eurodad.org/end_austerity_a_global_report

¹⁶ Amnistía Internacional (2023). *How does public debt affect the right to health: Case studies in East and Southern Africa*. Mayo de 2023. <https://www.amnesty.org/en/latest/campaigns/2023/05/how-does-public-debt-affect-the-right-to-health-case-studies-in-east-and-southern-africa/>

¹⁷ Augustin, P. et al (2022). "In sickness and in debt: The COVID-19 impact on sovereign credit risk". *Journal of Financial Economics*, vol. 143,3 (2022): pp. 1251-1274. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0304405X21001914>

- 5) Pérdida de soberanía: una deuda excesiva puede derivar en una pérdida de soberanía económica. Cuando un país se encuentra fuertemente endeudado ante acreedores extranjeros, puede verse obligado a realizar concesiones políticas o, como se ha mencionado previamente, a aplicar reformas económicas dictadas por dichos acreedores, especialmente en el caso del FMI y del Banco Mundial. Esto también puede ocurrir en el caso de una sobre dependencia de acreedores privados, en la medida en que el Gobierno se puede sentir presionado a aplicar políticas y reformas con el fin de favorecer y tranquilizar a los mercados financieros.
- 6) Solvencia: unos niveles excesivos de deuda deterioran la solvencia de un país, lo que dificulta y encarece el acceso a crédito para pagar las deudas existentes¹⁸. Así, cuanto más insostenible sea la deuda de un país, más caros le resultarán los nuevos préstamos, especialmente los procedentes del sector privado. Esto se debe a que los mercados financieros fijan los tipos de interés en relación con el riesgo que perciben a la hora de invertir en un país. Cuando un país presenta un alto nivel de endeudamiento, hay un mayor riesgo de que incurra en suspensión de pagos. Otros elementos, como la vulnerabilidad ante el cambio climático, también afectan a las valoraciones de solvencia de las agencias de calificación crediticia.

¹⁸ *Ibidem*

2.2. ¿Qué es la reestructuración de la deuda?

Bajo la actual arquitectura financiera internacional, los Estados no están protegidos por leyes de quiebra o insolvencia. Esto deja a los Gobiernos con problemas de sobreendeudamiento con opciones muy limitadas: pueden continuar pidiendo préstamos (exacerbando la crisis de la deuda), aumentar los impuestos (con efectos limitados debido a los flujos financieros ilícitos y a la evasión fiscal, principalmente por parte de las corporaciones multinacionales) o reducir el gasto público para liberar fondos con los que pagar a los acreedores. La última opción tiene graves consecuencias en la vida de la población nacional, afectando con mayor dureza a las personas más vulnerables. Como alternativa, un país puede intentar una reestructuración preventiva de la deuda para evitar la suspensión de pagos. Sin embargo, muchos países son reticentes a esta opción por temor a resultar degradados por las agencias de calificación crediticia y perder así acceso a los mercados. Esto implica que los países suelen acabar recurriendo a una combinación de más endeudamiento, incremento de los impuestos y recorte de gastos, hasta que no les queda otra opción que dejar de pagar, es decir, incurrir en suspensión de pagos. Cuando un Estado se declara en suspensión de pagos, debe iniciar un proceso de reestructuración de la deuda, renegociando los términos de esta con sus acreedores. Así que, ¿cómo pueden los Estados reestructurar sus deudas?

La reestructuración de la deuda puede ser definida como "un intercambio de instrumentos de deuda soberana pendientes, como préstamos o bonos, por nuevos instrumentos de deuda o por efectivo mediante un proceso legal"¹⁹. Los actuales procesos de reestructuración de la deuda carecen de un sistema de referencia universal o de normas comunes que los regulen. Por ello, los procesos de reestructuración tienden a ser complejos e incluso

¹⁹ Crotti, I. y Fresnillo, I. (2023). *The debt games - Is there a way out of the maze?* Eurodad. Abril de 2023. https://www.eurodad.org/the_debt_games

caóticos, sin calendarios claros. Cada Estado endeudado debe negociar con sus acreedores en diferentes espacios y con diferentes condiciones. De manera que la reestructuración de la deuda suele acabar siendo un proceso costoso y lento.

El resultado de este proceso a menudo depende de hasta qué punto el Gobierno puede permitirse contar con equipos de abogados experimentados y de si está dispuesto a dejar de pagar si los acreedores no aceptan unas condiciones justas. Los países acreedores poderosos prefieren el actual «no sistema» porque les proporciona a ellos y a sus empresas privadas más control en las negociaciones de la deuda. En particular, el FMI tiende a evitar recomendar a los países deudores que opten por reestructuraciones de deuda en favor de medidas de austeridad.

FIGURA 3. REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA

(Continúa en pág. siguiente)



FIGURA 3. REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA

FUENTE: EURODAD (https://www.eurodad.org/the_debt_games).

2.3. ¿Por qué los países no se niegan simplemente a pagar?

Vista la falta de claridad, transparencia y equidad del sistema financiero internacional en lo referente a cómo los países pueden gestionar sus deudas cuando llegan a niveles insostenibles, cabría preguntarse por qué los Gobiernos no se niegan simplemente a pagar.

El repudio de la deuda consiste en que el país endeudado declara que no va a negociar la reestructuración de su deuda y se niega a pagarla. En tal situación, el país endeudado no reconoce su obligación de seguir pagando su deuda. Se puede, por ejemplo, declarar la deuda odiosa o ilegítima, cuando el Gobierno que la ha contraído lo ha hecho de forma no democrática o en el contexto de una administración corrupta. Un país también puede simplemente declararse en suspensión de pagos, es decir, dejar de pagar la deuda por falta de recursos. El repudio de la deuda también es una forma de impago²⁰.

Pero, tanto el impago de la deuda como su repudio, conducen a una pérdida de acceso a nueva financiación, así como a la acumulación de pagos atrasados a los acreedores (lo que se denomina mora o demora). Algunos países, como Cuba o Argentina, tras muchos años de impago, han expresado su intención de retomar conversaciones con sus acreedores e iniciar negociaciones para una reestructuración aplazada.

Un país puede lograr una posición negociadora más equilibrada con respecto a sus acreedores en un proceso de reestructuración de su deuda cuando presenta una amenaza real de impago. Esto suele propiciar que los acreedores se sienten en la mesa de negociaciones con una disposición más favorable hacia el país deudor.

²⁰ *Ibidem.*

3 ¿Por qué se puede decir que hoy en día hay una crisis de deuda?

3.1. Diferentes definiciones

Antes de profundizar en el debate sobre si se está dando una crisis de deuda en el sur global, es clave saber que se está cuestionando la definición de crisis de deuda. A menudo, las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) definen las crisis de deuda en términos exclusivamente macroeconómicos, centrándose en la incapacidad de un país de cumplir con el pago de su deuda. Esta definición tiende, de este modo, a girar en torno a indicadores como la ratio deuda/PIB, la calificación crediticia y la estabilidad financiera. Basándose en estos indicadores, el FMI afirma que, a día de hoy, no se ha producido aún una crisis de deuda sistémica. El FMI entiende por "crisis sistémica" cuando el impago por parte de un determinado número de países acaba impactando en la estabilidad financiera global.

Sin embargo, una definición tan estrecha se queda corta para captar el impacto humano que provoca una crisis de deuda, razón por la cual la sociedad civil adopta una perspectiva más amplia que también considera las dimensiones sociales y de desarrollo de este tipo de crisis. Adoptar un enfoque basado en los derechos humanos nos permite subrayar las devastadoras consecuencias de las medidas de austeridad que están aplicando muchos países con el fin de pagar sus deudas, incrementando la pobreza y afectando desproporcionadamente a las comunidades más marginadas. Las organizaciones de la sociedad civil definen una crisis de deuda como una situación en la que la devolución de los préstamos socava la capacidad del país para proteger los derechos económicos y sociales básicos de su ciudadanía. Desde esta perspectiva, el sur global se halla claramente en la actualidad en una crisis de deuda que puede provocar otra década perdida para el desarrollo.

3.2 Panorama global de la deuda

Según el informe de la UNCTAD World of debt, desde el año 2000 la deuda pública se ha más que quintuplicado, superando el PIB global, que solo se ha triplicado en ese mismo periodo de tiempo. La deuda pública global alcanzó la cifra récord de 92 billones USD en 2022.

Es clave señalar que, a lo largo de la última década, la deuda pública se ha incrementado más rápido en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Casi el 30 % de la deuda global ha sido contraída por los países en desarrollo, de la que casi el 70 % corresponde a China, India y Brasil, que pertenecen al grupo de países de ingreso medio. Según el informe Southern Debt Report: Characteristics and Challenges, el crecimiento total del conjunto de la deuda externa de mercados emergentes y economías en desarrollo se ha acelerado a lo largo de 2021, alcanzando la suma total de 9 billones USD en los países en desarrollo y de ingresos medios. Esto demuestra que la vulnerabilidad ante la deuda ha empeorado gravemente desde el estallido de la pandemia de la COVID-19 en varios países, especialmente en el sur global.

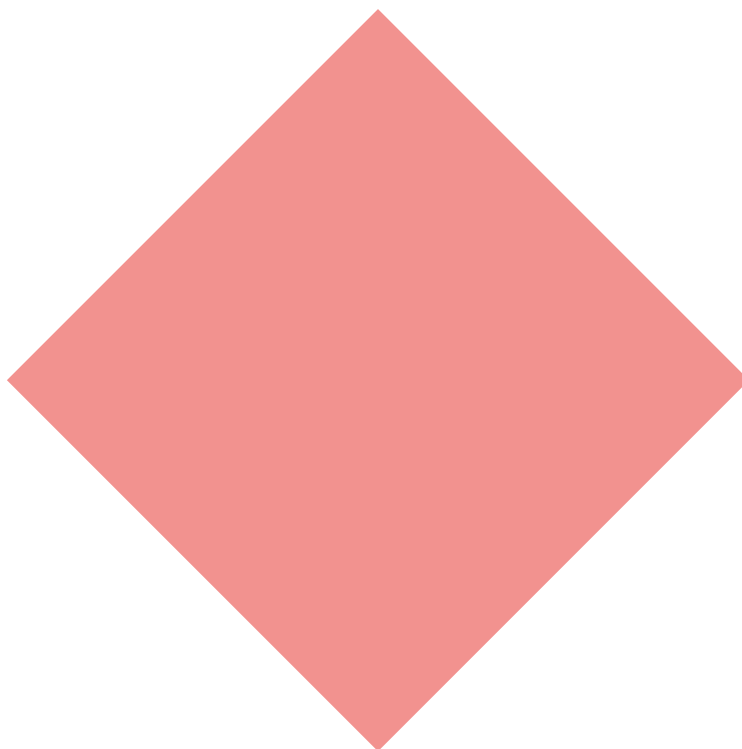
3.3. Una nueva crisis de la deuda en el sur global

A lo largo de la última década, la deuda pública ha aumentado más rápido en los países del sur global en comparación con los países del norte global²¹. Esto se debe a varias razones, desde los impactos de las políticas monetarias en el norte global (que permitieron el acceso a préstamos muy baratos durante algunos años tras la crisis financiera) hasta la falta de fuentes de financiación alternativas y el aumento de las necesidades de financiación del desarrollo, que se ha acelerado por culpa de la pandemia de la COVID-19. La crisis del coste de la vida y la emergencia climática han empeorado la situación, conduciendo a un mayor endeudamiento

²¹ UNCTAD (2023). *A world of debt: A growing burden to global prosperity*. Julio 2023. https://unctad.org/system/files/official-document/osgmisc_2023d4_en.pdf

generalizado. Es más, los países del sur global sufren también los efectos de unas normas fiscales globales injustas, que facilitan los flujos financieros ilícitos y la evasión fiscal por parte de la población más enriquecida y de las corporaciones transnacionales. Una recaudación fiscal insuficiente, consecuencia, entre otros factores, de no aplicar reformas fiscales progresivas y no gravar de forma suficiente a las grandes fortunas, constituyen también, por lo tanto, elementos claves para comprender el incremento del endeudamiento.

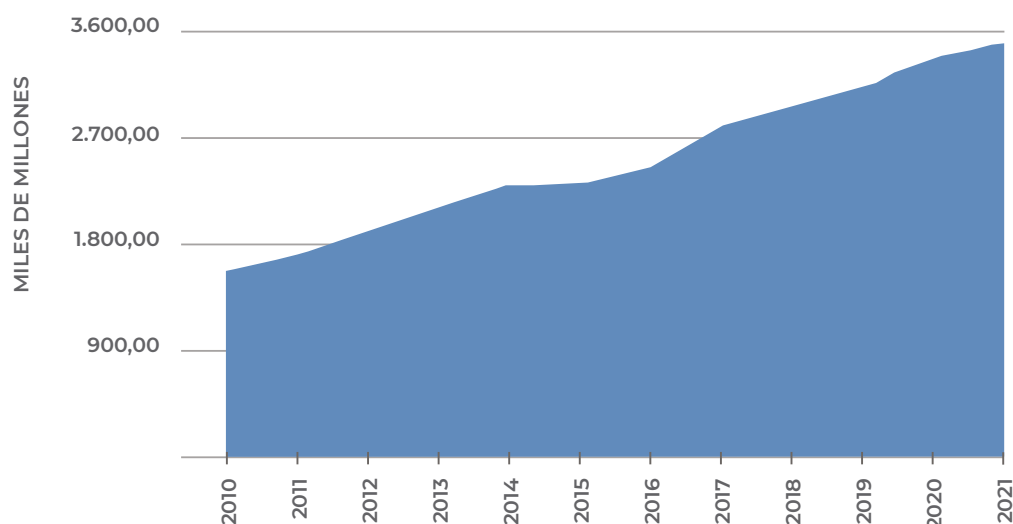
La deuda en el sur global se ha más que duplicado en la década anterior, pasando de 1,5 billones USD en 2010 a 3,5 billones USD en 2021 (último año del que ofrece datos el Banco Mundial). Según la UNCTAD, la deuda pública de los países del sur global, sumando la interna y la externa, ha pasado de suponer el 35 % de su PIB en 2010 al 60 % en 2021²². Como se afirma en el informe [Global Sovereign Debt Monitor 2023](#), la situación de la deuda ya es crítica en 136 de los 152 países del sur global²³. En 40 de ellos es incluso muy crítica.



²² *Ibidem*.

²³ Jubilee Germany (2023). *Global Sovereign Debt Monitor 2023*. <https://erlassjahr.de/en/news/gsdm-2023/>

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA Y CON GARANTÍA PÚBLICA, PAÍSES DE INGRESOS BAJOS Y MEDIOS (2010-2021, DÓLARES CORRIENTES).



FUENTE: EURODAD, BASADO EN *WORLD BANK INTERNATIONAL DEBT STATISTICS* (2023).

Esta crisis está forzando a numerosos países a reducir sus gastos en servicios públicos básicos. En 2023, la carga estimada del servicio de la deuda para los países de ingresos bajos y medios ha alcanzado su punto álgido desde finales de los años noventa. Según las estadísticas de la UNCTAD, al menos 19 países en desarrollo destinan más recursos a pagar los intereses de la deuda que a educación y 45 países que a sanidad²⁴. En todo el planeta, el aumento de la carga de la deuda está impidiendo que los países empobrecidos puedan invertir en un desarrollo sostenible.

²³ UNCTAD (2023). *A world of debt: A growing burden to global prosperity*. Julio 2023. https://unctad.org/system/files/official-document/osgmisc_2023d4_en.pdf

Los pagos de la deuda interna y externa están acaparando una media del 30 % de todos los gastos públicos en el sur global, porcentaje que se eleva hasta el 40 % en el caso de África. Según cálculos realizados por Development Finance International, el servicio total de la deuda “equivale al gasto total sumado en educación, sanidad, protección social y climática, y en África excede un 50 %. Supone 2,5 veces el gasto en educación, 4 veces el gasto sanitario y 11 veces el gasto en protección social”²⁵.

Los costes sociales de la crisis de la deuda en los países en desarrollo son, por lo tanto, enormes y tienen efectos duraderos en las vidas de las poblaciones locales. Hoy en día, países como Ecuador, Ghana, Sri Lanka y Zambia están afrontando inmensas dificultades para financiar sus servicios públicos básicos. Según las estadísticas, como promedio, 10 años después de que un país se haya declarado en suspensión de pagos, la esperanza de vida es un 1,5 % menor en comparación a si no se hubiera producido dicha suspensión de pagos²⁶.

²⁵ Development Finance International (2023). *La peor crisis de deuda mundial de la historia. Nuevos datos de Debt Service Watch*, octubre de 2023 https://www.development-finance.org/files/Debt_Service_Watch_Briefing_SP_12.10.23.pdf

²⁶ Graf Von Luckner, C. y Farah-Yacoub, J. P. (2023). *The Human Costs of a Failing Global Debt System*. Open Society Foundations. Octubre de 2023. <https://www.opensocietyfoundations.org/publications/the-human-costs-of-a-failing-global-debt-system#:~:text=They%20are%20strongly%20associated%20with,the%20elderly%2C%20and%20the%20poor>

Cuadro 2: ¿No se ha solucionado ya la crisis de deuda?

A finales de los noventa, las campañas por la condonación de la deuda para los países del sur global hicieron un llamamiento por un Jubileo de la deuda para el año 2000. Según Debt Justice UK, una de las organizaciones fundadas durante las movilizaciones por el Jubileo de la deuda: “un Jubileo de la deuda es una celebración en la que las deudas injustas son canceladas. La palabra 'jubileo' procede de los textos sagrados judíos (del Antiguo Testamento de la Biblia). En la Antigüedad, era una celebración periódica durante la cual se condonaban las deudas, se liberaba a los esclavos, se devolvían las tierras a sus propietarios originales y los campos se dejaban en barbecho”²⁷.

Tras esta campaña, el G8, junto con el Banco Mundial y el FMI, desarrollaron un plan de alivio de la deuda denominado la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), que ofrecía un sustancial alivio de la deuda bilateral a los países de bajos ingresos altamente endeudados. En 2005, se complementó con la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM, por sus siglas en inglés), que preveía la condonación de la deuda con instituciones multilaterales como el Banco Mundial y el FMI. Gracias a estas iniciativas, se concedió el alivio de la deuda a un total de 37 países, 31 de ellos en África subsahariana, 5 en Latinoamérica y Caribe y uno en Oriente Medio y Norte de África. En total, se canceló aproximadamente 130.000 millones USD de su deuda²⁸. Aunque esto no supuso la eliminación total de su deuda externa, sí redujo notablemente la carga de la deuda y existen sólidas evidencias de que los fondos que estos Gobiernos se ahorraron fueron redirigidos a la mejora de los servicios públicos. Sin embargo, muchos países con problemas importantes de deuda no fueron incluidos en este programa, como Jamaica, Sri Lanka, Túnez y Pakistán. Así que, aunque las iniciativas PPME e IADM supusieron un progreso notable en el abordaje de los problemas de endeudamiento, no resolvieron totalmente las dificultades sistémicas asociadas a la crisis de deuda.

Numerosos países siguen sufriendo niveles de deuda insostenibles. En noviembre de 2022, más de la mitad de los países más empobrecidos del planeta estaban en alto riesgo de sufrir una crisis de deuda o ya se encontraban en esa situación. Mientras tanto, uno de cada cuatro países de ingresos medios, hogar de la mayoría de las personas en situación de pobreza extrema, también se enfrenta a un elevado riesgo de crisis fiscal²⁹. Es más, el sistema financiero global carece aún de un marco integral que permita prevenir crisis de deuda y asegure prácticas crediticias responsables³⁰. Por otro lado, algunos países que en su momento se beneficiaron del alivio de la deuda han vuelto a acumular nueva deuda debido a problemas económicos y de gobernanza. Esto ilustra que el alivio de la deuda por sí solo puede no ser realmente una solución a largo plazo.

²⁷ <https://debtjustice.org.uk/faqs>

²⁸ <https://debtjustice.org.uk/faqs>

²⁹ UN Statistics Partnerships for Goals. Estadísticas de la ONU. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/Goal-17>

³⁰ Perera, M. (2019). *We Can Work It out: 10 Civil Society Principles for Sovereign Debt Resolution*, septiembre de 2019, <https://www.eurodad.org/debtworkout>

3.4. Deuda colonial

Los relatos institucionales sobre la deuda en el sur global suelen simplificar en exceso el problema, planteándolo como una cuestión meramente técnica o financiera, o culpando a los líderes supuestamente “corruptos” e “incompetentes” de los países afectados. Estos relatos tienden, sin embargo, a obviar detalles cruciales del panorama general. Para empezar, la deuda ha sido históricamente utilizada como instrumento de poder³¹. En segundo lugar, los relatos oficiales no reconocen hasta qué punto el colonialismo ha contribuido a la dependencia del sur global de la deuda. Las estructuras económicas y dinámicas financieras impuestas por el colonialismo a los países del sur aún persisten hoy en día, haciendo que sigan dependiendo de la financiación externa y acaben atrapados en ciclos eternos de endeudamiento. Como argumenta la organización Civil Society Financing for Development Mechanism: “por medio de la incesante explotación pasada y presente de las poblaciones, comunidades, recursos naturales y economías de los países del sur, con su consecuente empobrecimiento, los prestamistas del norte global han creado ellos mismos la 'necesidad' de endeudarse”³². Las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial y el FMI, fundadas en un momento histórico en que numerosos países del sur global seguían bajo dominio colonial, perpetúan el uso de la deuda como herramienta política, forzando a países a aplicar duras reformas económicas y medidas de austeridad a cambio de nuevos préstamos que, en último término, los atrapan en la trampa de la deuda. Para muchos movimientos sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la deuda es “a la vez una consecuencia y una herramienta para la dominación, al subvertir la capacidad de los países y los pueblos de dar forma a sus propios programas económicos y socavar las instituciones soberanas y los procesos democráticos.”³³. En este sentido, la deuda se convierte en un mecanismo que perpetúa las dinámicas de poder establecidas durante el colonialismo.

³¹ Debt Justice UK (2022). *Colonialism and debt How debt is used to exploit and control*. <https://debtjustice.org.uk/wp-content/uploads/2022/08/Colonialism-and-Debt-briefing.pdf>

³² The Civil Society Financing for Development Mechanism (Mecanismo de la Sociedad Civil de Financiación para el Desarrollo) (2023). *Informe temático. Deuda*. Abril de 2023 <https://www.datocms-assets.com/120585/1716979463-thematic-brief-on-debt-spanish.pdf>

³³ Carta abierta a los Gobiernos e instituciones y prestamistas internacionales. Octubre de 2020, <https://www.cadtm.org/Carta-abierta-a-los-gobiernos-e-instituciones-y-prestamistas-internacionales>

Como una vía para contrarrestar la estructura colonial del sistema financiero internacional, los movimientos sociales y las OSC hacemos un llamamiento activo a los Gobiernos de los países enriquecidos a que admitan su responsabilidad, reconociendo la deuda social y ecológica, histórica y presente, que tienen con el sur global, y a que ofrezcan "reparaciones que incluyan una financiación adecuada e incondicional que no genere deuda con el fin de salvar a las personas y al planeta"³⁴.

3.5. Deuda y justicia climática

Puesto que los sucesos meteorológicos extremos y los peligros medioambientales elevan los costes de los préstamos, la emergencia climática ha pasado a ocupar un lugar central en los debates en torno a la deuda. Según el informe de Eurodad *Una historia de dos emergencias. La interacción de la deuda soberana con las crisis climáticas en el Sur Global*, los países del sur global experimentan mayores riesgos de crisis de deuda debido a su mayor vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos extremos³⁵. La mayoría de estos Estados no tienen otra opción que endeudarse para financiar los costes de reconstrucción tras verse afectados por un fenómeno climático externo. Es más, hasta el 70 % de la financiación que reciben los países del sur global para luchar contra el cambio climático es en forma de préstamos y, cuando piden prestado en los mercados internacionales, las tasas de interés son más elevadas para los países más vulnerables al cambio climático. Como nos muestra una *investigación de Eurodad*, la deuda pública tiende a incrementarse tras un suceso meteorológico extremo (véase la tabla 1)³⁶.

³⁴ APMDD (2023). Asia Debt Monitor. Julio de 2023. <https://apmdd.org/asia-debt-monitor-2023-issue-2/>

³⁵ Fresnillo, I. (2020). *Una historia de dos emergencias. La interacción de la deuda soberana con las crisis climáticas en el Sur Global*. Eurodad. Diciembre de 2020. <https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/eurodad/pages/1945/attachments/original/1613034139/climate-and-debt-SP.pdf?1613034139>

³⁶ Fresnillo, I. y Crotti, I. (2022). *Cabalgando la tormenta. La amenaza del endeudamiento y del cambio climático para el futuro de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*, Eurodad, Octubre de 2022. <https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/3046/attachments/original/1678959018/SIDS-report-ES-final.pdf?1678959018>

TABLA 1. DAÑOS TOTALES EN SUCESOS CLIMÁTICOS EXTREMOS EN LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (PEID) Y CAMBIOS EN LA RATIO DEUDA/PIB.

COUNTRY	NAME & YEAR	YEAR	TOTAL DAMAGES		GENERAL GOVERNMENT: DEBT TO GDP			
			BILLION US\$	% GDP	YEAR OF EVENT	PLUS 1 YEAR	PLUS 2 YEAR	PLUS 3 YEAR
Dominica	Hurricane Maria	2017	1.60	259 %	81.90	84.36	94.23	107.33
Grenada	Hurricane Ivan	2004	1.27	148 %	94.69	87.31	92.92	89.06
Saint Kitts & Nevis	Hurricane Georges	1998	0.66	110 %	77.42	89.18	96.48	105.18
Dominica	Hurricane Erika	2015	0.55	90 %	68.87	75.30	81.90	84.63
Bahamas	Cyclone Dorian	2019	3.60	27 %	59.62	75.05	102.81 *	91.20 *
Tonga	Cyclone Harold	2020	0.12	24 %	43.25	44.68 *	42.91 *	50.22 *
Saint Lucia	Hurricane Elisa	2021	0.03	2 %	95.00	92.40 *	91.22 *	90.56 *
Fiji	Cyclones Josie & Keni	2018	0.06	1 %	45.77	48.68	62.04	79.18 *

*Proyecciones del FMI

FUENTE: EURODAD EN BASE A EMDATA Y A PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL DEL FMI.

De hecho, muchos países fuertemente endeudados que se están esforzando por invertir en medidas de adaptación y mitigación climática ven sus esfuerzos frustrados por sus altos niveles de deuda, que les impiden afrontar adecuadamente la emergencia climática. Esto está generando un círculo vicioso en el que el cambio climático empeora las condiciones de la deuda y los altos niveles de deuda obstaculizan la resiliencia al cambio climático. Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) son los que están sufriendo mayores riesgos. Aunque en realidad son responsables de menos del 1 % de las emisiones de gas con efecto invernadero, se hallan entre los países más proclives a sufrir sucesos climáticos catastróficos. Como consecuencia de ello, también son los más vulnerables a sufrir crisis de deuda. De hecho, el 81 % de los PEID ha tenido que afrontar diversos niveles de dificultades relacionadas con su deuda.

Por si esto fuera poco, como advierte el reciente informe de Debt Justice UK [*Debt fossil fuel trap: Why debt is a barrier to fossil fuel phase-out and what we can do about it*](#), muchos de estos países se han visto en la situación de tener que recurrir a la extracción de combustibles fósiles para poder pagar su deuda³⁷. Sin embargo, los proyectos de extracción de combustibles fósiles a menudo ya no generan los ingresos previstos, dejando, así, a estos países en peor situación de la que estaban. En este sentido, un informe de Ayuda en Acción titulado "[*The Vicious Cycle: Connection between the Debt Crisis and the Climate Crisis*](#)" concluye que "el 93 % de los países más vulnerables a la crisis climática se halla en situación de crisis de deuda o en notable riesgo de caer en ella"³⁸.

3.6. Deuda y justicia de género

Las medidas de austeridad asociadas al pago de la deuda afectan de forma desproporcionada a las mujeres, limitando su acceso a servicios públicos vitales y agudizando las desigualdades de género³⁹. Las políticas de austeridad a menudo llevan asociada una reducción o supresión de servicios sanitarios específicos para mujeres, como los relacionados con la atención sanitaria durante y después del embarazo o servicios para supervivientes de la violencia de género⁴⁰. Además, como las mujeres se hallan sobrerrepresentadas en los sectores sociales con menores ingresos, son más dependientes de los servicios públicos, por lo que la austeridad debida al incremento de la deuda las hace especialmente vulnerables a los recortes en

³⁷ Woolfenden, T. (2023). Rising debt locks global south countries in fossil fuel production. Debt Justice UK. Mayo de 2023. <https://debtjustice.org.uk/press-release/rising-debt-locks-global-south-countries-in-fossil-fuel-production>

³⁸ ActionAid (2022). *The Vicious Cycle: Connection between the Debt Crisis and the Climate Crisis*. Diciembre de 2023. https://actionaid.org/sites/default/files/publications/The_vicious_cycle.pdf

³⁹ OHCHR. (22 octubre 2018). *Las medidas de austeridad y los recortes golpean más fuerte a las mujeres, dice Experto ONU*. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2018/10/women-are-often-hit-harder-austerity-and-cuts-un-expert-says?LangID=S&NewsID=23749>

⁴⁰ Fresnillo, I. (9 marzo 2020). *A call to action for CSOs: Stop the new debt crisis from derailing women's rights*. Eurodad, https://www.eurodad.org/stop_the_new_debt_crisis_from_derailing_womens_rights

dichos servicios, sobre todo si se recorta en programas de protección social o cuando se reducen o eliminan los subsidios para garantizar el acceso a bienes básicos como comida o energía. Por ejemplo, en Egipto, los recortes de los subsidios para combustible y energía, alentados por el FMI, combinados con el alza de la inflación, provocaron que se dispararan los precios de la electricidad y de la comida. “Esto afectó particularmente a las personas más empobrecidas, entre las cuales las mujeres se hallan sobrerrepresentadas, dificultando aún más el trabajo femenino no remunerado dedicado a la alimentación de sus familias”⁴¹.

Los recortes en los servicios públicos también suelen suponer un aumento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Las mujeres son quienes soportan la carga de trabajo de cuidados que los servicios públicos dejan de ofrecer (o que ofrecen con una menor calidad y cobertura) debido a los recortes presupuestarios. Según afirman Gender and Development Network (GADN) y The African Women's Development and Communications Network (FEMNET): “los recortes de los servicios públicos se basan en la premisa de que la disponibilidad de las mujeres para asegurar los cuidados no remunerados actuará como 'amortiguador del choque’”⁴².

Por último, el sector público tiende a ser una importante fuente de empleo para las mujeres, concentrándose estas a menudo en los puestos con sueldos más bajos. Y precisamente suelen ser las escalas más bajas de los empleos públicos las más vulnerables a los recortes presupuestarios, reducciones salariales y despidos, por lo que estos afectan especialmente a las mujeres⁴³.

⁴¹ Fresnillo, I. y Crotti, I. (2022). *Cabalgando la tormenta. La amenaza del endeudamiento y del cambio climático para el futuro de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*, Eurodad, Octubre de 2022. <https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/3046/attachments/original/1678959018/SIDS-report-ES-final.pdf?1678959018>

⁴² Woodroffe, J.; Meeks, P. (2019). *Push no one behind. How current economic policy exacerbates gender inequality*. GADN's Gender (Equality and Macroeconomics Project) y FEMNET. Julio de 2019. <https://static1.squarespace.com/static/536c4ee8e4b0b60bc6ca7c74/t/5d15f88d4edf8e0001281406/1561720979675/PNOB+briefing+FINAL+July+2019.pdf>

⁴³ Fresnillo, I. (2020). *Fuera de servicio. Cómo amenaza a los servicios públicos y los derechos humanos la creciente crisis de la deuda*. Eurodad. https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/533/attachments/original/1671614578/out_of_service_full_report_SPANISH_final_%281%29.pdf?1671614578

4 ¿Qué se está haciendo al respecto?

4.1. El sistema actual

En noviembre de 2020, en respuesta a los crecientes llamamientos por un alivio de la deuda durante la pandemia de COVID-19, el G20 y el Club de París establecieron el [Marco Común para el Tratamiento de la Deuda](#). El objetivo de este marco era facilitar la reestructuración de la deuda a un número limitado de países. La condonación de la deuda solo se iba a considerar en los casos más excepcionales. Hay 73 países de bajos ingresos cubiertos por este marco, pero solo 4 de ellos lo han aplicado: Chad, Etiopía, Ghana y Zambia. En todos los casos, las negociaciones tienden a alargarse durante un amplio periodo de tiempo. Chad es el único país que ha finalizado sus negociaciones de la deuda (al cabo de dos años), logrando solo una reprogramación del calendario de pagos, pero no una condonación de esta. Zambia, tras más de dos años de negociaciones, ya ha alcanzado un acuerdo con sus acreedores bilaterales, pero sigue sin lograr un acuerdo con sus acreedores privados. Este marco común carece de objetivos suficientemente ambiciosos para ofrecer una respuesta oportuna a aquellos países al borde de la crisis, además de no abordar las cuestiones más cruciales de la actual crisis de deuda. Especialmente porque la participación de los acreedores privados en la reestructuración de la deuda sigue siendo voluntaria y los acreedores multilaterales han quedado fuera del marco.

Países como Sri Lanka o Surinam, que también se hallan en negociaciones para la reestructuración de su deuda, pero no han quedado cubiertos por este marco común, están siguiendo en realidad procesos muy similares. Se trata pues de procesos de negociación muy lentos, costosos y que a menudo finalizan sin resultados tangibles y suficientes.

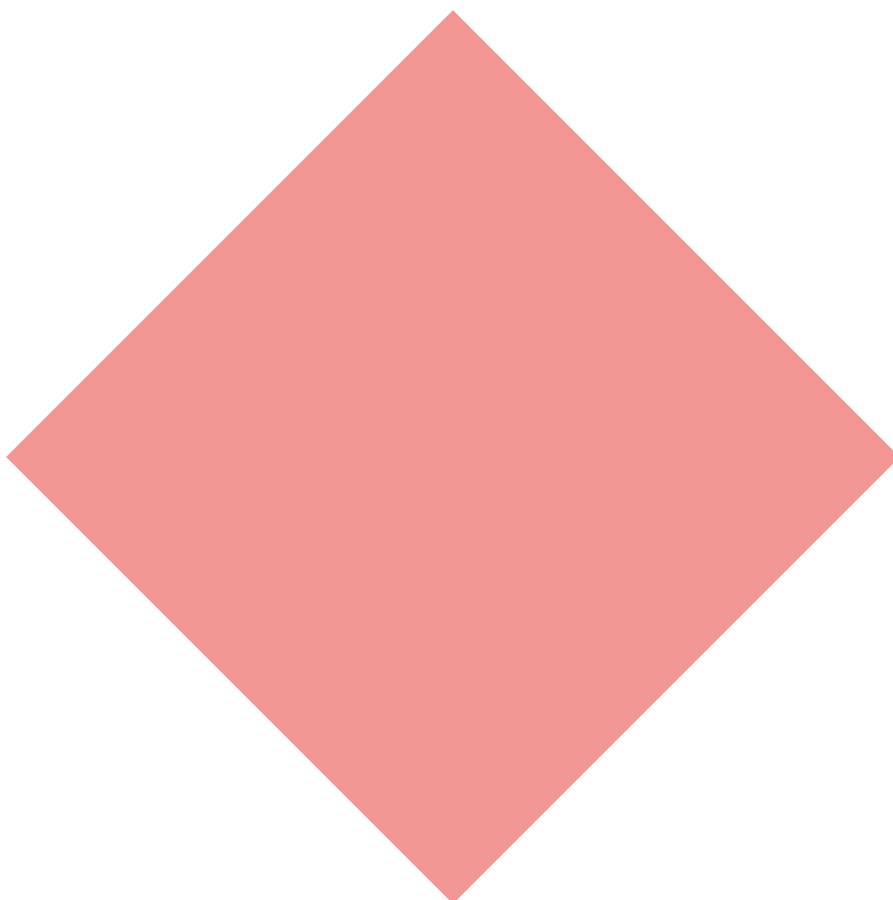
4.2. ¿Hay alternativas?

Las OSC llevamos décadas reclamando una reforma de la arquitectura financiera internacional, incluyendo la arquitectura de la deuda. Como ya se ha explicado, aquellos países con dificultades para pagar su deuda deben afrontar negociaciones injustas y desiguales, dominadas por los acreedores y por instituciones como el FMI. Por eso, hacemos un llamamiento para la creación de un marco multilateral de resolución de la deuda, bajo los auspicios de la ONU, que ofrezca una reestructuración de la misma justa, transparente, oportuna, integral y duradera, así como la condonación de todas las deudas insostenibles e ilegítimas, en un proceso que reúna a todos los acreedores. Lo hemos denominado mecanismo de renegociación de la deuda de Naciones Unidas. Ponemos énfasis en el marco de la ONU porque es la única institución global en la que todos los países pueden participar en pie de igualdad. Sin embargo, los progresos hacia un sistema de resolución de la deuda en el marco de la ONU han sido sistemáticamente bloqueados por países acreedores.

Más allá de la reforma de la arquitectura de la deuda, la sociedad civil lleva desde 2020 reclamando una condonación de esta inmediata e incondicional a favor de todos los países que la necesiten y por parte de todos los prestamistas. En octubre de 2020, más de 600 OSC y movimientos sociales firmamos colectivamente la Carta abierta a los Gobiernos e instituciones y prestamistas internacionales, a modo de lanzamiento de la presente movilización por la condonación de la deuda en este contexto de crisis urgentes y profundamente interconectadas que tenemos que afrontar. Esta coalición parte del reconocimiento que las poblaciones del sur global ya han pagado con creces las deudas contraídas en su nombre, con su dinero, sus medios de vida, su seguridad, su bienestar, sus propias vidas y

la salud del planeta. Y que las actuales obligaciones de la deuda se quedan muy cortas en comparación con la muy superior deuda social, histórica y ecológica que se ha contraído con las poblaciones del sur a lo largo de siglos de saqueo colonial y poscolonial de sus recursos naturales y de explotación de su mano de obra, incluyendo los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados de las mujeres.

Puedes leer todas las demandas de la Carta abierta [aquí](#).



Actividad.

¿Cómo haríais frente a una crisis de deuda?

Nos encontramos en un momento de recesión económica global. La inflación ha ido creciendo y los tipos de interés han ido aumentando paulatinamente pero sin tregua.

En este contexto, formáis parte del gabinete de gobierno de Debtlandia, un país mediano africano, con algo de gas y reservas minerales claves para la transición energética.

El ministro de Economía informa de que las reservas se han agotado y no hay fondos para pagar la deuda que el país tiene con sus acreedores (fondos de inversión, con China, Francia, EEUU, Reino Unido, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el FMI).

La población, harta de los aumentos de precios, los recortes, y las escuelas y hospitales bajo mínimos, se moviliza en las calles.

En este complejo escenario, el FMI ofrece un nuevo préstamo al país a cambio de estrictas condiciones: recorte del gasto público, privatización la explotación de gas y minerales, y negociación de la deuda con los acreedores.

Hay elecciones el año próximo y vuestro objetivo es manteneros en el Gobierno.

¿Qué hacéis? (valorad los riesgos y beneficios de la opción que escogéis):

Opción 1: dejar de pagar la deuda y aceptar las consecuencias.

Opción 2: pedir un préstamo al FMI y aceptar sus condiciones.

Opción 3: empezar a negociar con los acreedores para que perdonen/reestructuren parte de la deuda.

Opción 4: ...

Para saber más

Civil Society for Financing for Development Group	<i>Thematic brief: Debt</i>
Debt Justice	<i>Briefing on lower income country debt payments hitting highest level in the last 25 years</i>
Debt Justice	<i>Briefing on bond profit</i>
Eurodad	Vídeo y resumen " <i>The Debt Games - Is there a way out?</i> "
Eurodad	<i>Riders on the storm - How debt and climate change are threatening the future of small island developing states</i>
Eurodad	<i>We can work it out: 10 civil society principles for sovereign debt resolution</i>
Eurodad	<i>The Climate Emergency: What's debt got to do with it?</i>
Red Pepper	<i>No gender justice without climate justice</i>
Latindadd	<i>Women, Debt and Gender Inequalities</i>

Referencias bibliográficas

ActionAid (2022). *The Vicious Cycle: Connection between the Debt Crisis and the Climate Crisis*. Diciembre de 2023.

https://actionaid.org/sites/default/files/publications/The_vicious_cycle.pdf

Amnistía Internacional (2023). *How does public debt affect the right to health: Case studies in East and Southern Africa*. Mayo de 2023.

<https://www.amnesty.org/en/latest/campaigns/2023/05/how-does-public-debt-affect-the-right-to-health-case-studies-in-east-and-southern-africa/>

APMDD (2023). *Asia Debt Monitor*. Julio de 2023.

<https://apmdd.org/asia-debt-monitor-2023-issue-2/>

Augustin, P. et al (2022). "In sickness and in debt: The COVID-19 impact on sovereign credit risk." *Journal of Financial Economics*, vol. 143,3 (2022): pp. 1251-1274.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0304405X21001914>

Crotti, I. y Fresnillo, I. (2023). *The debt games - Is there a way out of the maze?* Eurodad. Abril de 2023.

https://www.eurodad.org/the_debt_games

Debt Justice UK (2022). *Colonialism and debt How debt is used to exploit and control*.

<https://debtjustice.org.uk/wp-content/uploads/2022/08/Colonialism-and-Debt-briefing.pdf>

- Fatas, A., Ghosh, A.R., Panizza, U. y Presbitero, A.F. (2019). "The Motives to Borrow", IMF Working Papers 2019, 101.
<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2019/05/10/The-Motives-to-Borrow-46743>
- Fresnillo, I. (2020). *Una historia de dos emergencias. La interacción de la deuda soberana con las crisis climáticas en el Sur Global*. Eurodad. Diciembre de 2020.
<https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/eurodad/pages/1945/attachments/original/1613034139/climate-and-debt-SP.pdf?1613034139>
- Fresnillo, I. (2020). *Fuera de servicio. Cómo amenaza a los servicios públicos y los derechos humanos la creciente crisis de la deuda*. Eurodad.
https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/533/attachments/original/1671614578/out_of_service_full_report_SPANISH_final_%281%29.pdf?1671614578
- Fresnillo, I. (9 marzo 2020). *A call to action for CSOs: Stop the new debt crisis from derailing women's rights*. Eurodad,
[top the new debt crisis from derailing women's rights. Eurodad, https://www.eurodad.org/stop_the_new_debt_crisis_from_derailing_womens_rights](https://www.eurodad.org/stop_the_new_debt_crisis_from_derailing_womens_rights)
- Fresnillo, I. y Crotti, I. (2022). *Cabalgando la tormenta. La amenaza del endeudamiento y del cambio climático para el futuro de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*, Eurodad, Octubre de 2022.
<https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/3046/attachments/original/1678959018/SIDS-report-ES-final.pdf?1678959018>

Jubilee Campaign (2020). *Guide to understanding and accessing debt information*.

Agosto de 2020.

https://jubileedebt.org.uk/wp-content/uploads/2020/08/Guide-to-debt_English_08.20.pdf

Jubilee Germany (2023). *Global Sovereign Debt Monitor 2023*.

<https://erlassjahr.de/en/news/gsdm-2023/>

Mbaye, S., Moreno Badia, M., & Chae, K. (2018). "Bailing Out the People? When Private Debt Becomes Public", *IMF Working Papers* 2018, 141 (2018), A001.

Consultado el 8 de octubre de 2023,

<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2018/06/21/Bailing-Out-the-People-When-Private-Debt-Becomes-Public-45904>

Munevar, D. (2021). *Sleep now in the fire: Sovereign Bonds and the Covid-19 Debt Crisis*. Eurodad.

https://www.eurodad.org/sovereign_bonds_covid19

OCDE (2020). "Impacto territorial de la COVID-19: gestionar la crisis en todos los niveles de gobierno", *Medidas políticas clave de la OCDE ante el coronavirus (COVID-19)*, OECD Publishing, Paris.

https://www.oecd.org/es/publications/impacto-territorial-de-la-covid-19-gestionar-la-crisis-en-todos-los-niveles-de-gobierno_7d27f7d9-es.html

OHCHR. (22 octubre 2018). *Las medidas de austeridad y los recortes golpean más fuerte a las mujeres, dice Experto ONU*.

<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2018/10/women-are-often-hit-harder-austerity-and-cuts-un-expert-says?LangID=S&NewsID=23749>

Ortiz, I. y Cummins, M. (2022). *End Austerity: A Global Report on Budget Cuts and Harmful Social Reforms in 2022-25*.

https://www.eurodad.org/end_austerity_a_global_report

Perera, M. (2019). *We Can Work It out: 10 Civil Society Principles for Sovereign Debt Resolution*, septiembre de 2019,

<https://www.eurodad.org/debtworkout>

The Civil Society Financing for Development Mechanism (Mecanismo de la Sociedad Civil de Financiación para el Desarrollo) (2023). *Informe temático. Deuda*. Abril de 2023

<https://www.datocms-assets.com/120585/1716979463-thematic-brief-on-debt-spanish.pdf>

UNCTAD (2023). *A world of debt: A growing burden to global prosperity*. Julio 2023

https://unctad.org/system/files/official-document/osgmisc_2023d4_en.pdf

UNCTAD (2023). *Escalating debt challenges are inhibiting achievement of the SDGs*. Mayo de 2023.

<https://sdgpulse.unctad.org/debt-sustainability/>

Woolfenden, T. (2023). *Rising debt locks global south countries in fossil fuel production*. Debt Justice UK. Mayo de 2023.

<https://debtjustice.org.uk/press-release/rising-debt-locks-global-south-countries-in-fossil-fuel-production>

Woodroffe, J.; Meeks, P. (2019). *Push no one behind. How current economic policy exacerbates gender inequality*. GADN's Gender (Equality and Macroeconomics Project) y FEMNET. Julio de 2019.

<https://static1.squarespace.com/static/536c4ee8e4b0b60bc6ca7c74/t/5d15f88d4edf8e0001281406/1561720979675/PNOB+briefing+FINAL+July+2019.pdf>

Recursos EsF
para la docencia
universitaria



Economistas
sin Fronteras